



Bogotá, D.C., cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110013103036 2020 00104 00.

A la vista el escrito que precede por medio del cual el demandado JOSE LUCIO MUNEVAR VALENZUELA presenta excepciones, el memorialista deberá estarse a lo resuelto en auto de esta misma fecha en el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (2)

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO
Juez

RB
Firmado Por:
MARIA CLAUDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 036 CIVIL

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,
D.C
La anterior providencia se notifica por estado No. 15
Hoy 05 de mayo de 2021, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M
LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCIA
Secretario

MORENO CARRILLO
DEL CIRCUITO DE

BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b2d765cfc847dd375bcbdf621adde7025369904a5dfe17a2fa4c642b4d383ac5
Documento generado en 02/05/2021 09:09:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>